



NOTA ACLARATORIA

COMPRAS MENORES: A través del presente se notifica que, desde el mes de marzo a la fecha 12 de julio del 2023, se ha estado tramitando la **Solvencia Fiscal y Registro Exonerado** dichos documentos necesarios para dar inicio de conformidad a la **Ley Electoral de Honduras** al proceso de la resolución de exoneración 2023-2024, razón por la cual no se ha podido realizar ninguna compra menor. Una vez extendida la Resolución de Exoneración 2023, se procederá a realizar las respectivas compras y pago a proveedores, logrando así completar el ciclo de la compra y de esta manera publicar en el Portal de Transparencia.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
DIRECTORA
ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Copia: Archivo